



CORRECCIÓN DE ERRORES A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2021 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y RELACIONES CON EL TERCER SECTOR.

Advertido error en la Propuesta de Resolución de fecha 15 de diciembre de 2021 de la Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector de los proyectos presentados por las entidades concurrentes a la convocatoria de subvenciones para la realización de actividades de interés general consideradas de interés social a desarrollar por Entidades del Tercer Sector de Acción Social en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto de Sociedades, en el sentido de incluir en el Anexo I "Proyectos Subvencionados" los expedientes 18C21SU093.10 y 18C21SU0008.01 cuando debieran incluirse en el Anexo II "Proyectos denegados por insuficiencia de crédito presupuestario" al no obtener puntuación suficiente para subvencionar el gasto corriente solicitado (gasto principal del proyecto) y cuyo gasto de inversión está condicionado a la ejecución del primero, por lo que de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

DISPONGO

PRIMERO.- Suprimir los siguientes proyectos del Anexo I Proyectos Subvencionados de la citada Propuesta:

Nº Expediente	Entidad Solicitante	NIF Entidad Solicitante	NIF Entidad Ejecutante	Nombre del Proyecto	Línea	CONCEDIDO CAPITULO IV	CONCEDIDO CAPITULO VII	PUNTUACIÓN TOTAL
18C21SU093.10	Asociación Albores	G73481996	G73481996	Proyecto Arena	C	0,00 €	1.047,82 €	57,50
18C21SU008.01	Fundación Acción Franciscana	G73242448	G73242448	Servicio de intervención con familias en situación de vulnerabilidad social	C	0,00 €	897,75 €	51,25

SEGUNDO.- Incluir los siguientes proyectos en el Anexo II "Proyectos Denegados por insuficiencia de crédito" en la citada Propuesta:

Expediente	Entidad Solicitante	NIF Entidad Solicitante	NIF Entidad Ejecutante	Nombre del Proyecto	Línea	PUNTUACIÓN TOTAL	Motivo
18C21SU093.10	Asociación Albores	G73481996	G73481996	Proyecto Arena	C	57,50	Crédito Insuficiente
18C21SU008.01	Fundación Acción Franciscana	G73242448	G73242448	Servicio de intervención con familias en situación de vulnerabilidad social	C	51,25	Crédito Insuficiente

LA DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y RELACIONES CON EL TERCER SECTOR
Fdo. M^a Lucía Hernández Martínez

